

Expediente: 853/21
Carátula: VEGA RUBEN ALBERTO C/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARILLADA S.R.L., -DEMANDADO
20272108820 - SOL DE TAFI, -DEMANDADO
20272108820 - TRES LEÑOS S.R.L., -DEMANDADO
20927048443 - VEGA, RUBEN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 853/21



H105035400824

JUICIO: VEGA RUBEN ALBERTO c/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°853/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyéndose la presentación del letrado TORO ALBERTO de fecha 07/11/2024 por la parte actora:

Atento lo solicitado y firme la presente, practique el Actuario informe de las pruebas ofrecidas por las partes, conforme lo prescripto por el art. 101 CPL.GPM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.